



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El grupo de Danza-Teatro el Hormiguero es a esta altura muy reconocido y respetado en toda la Provincia de Río Negro.

La iniciativa surgió en General Roca en el año 1992 desde un grupo de padres, que conocedores de la falta de propuestas educativas para sus hijos especiales se encontraron con otro ser que sabía mucho del amor al arte y supo ser un maestro que aceptó el desafío de esas manos extendidas y partieron juntos a poner en marcha el sueño.

Desde un trabajo constante y responsable fueron alcanzando objetivos, con ello los logros y satisfacciones. Hoy el trabajo del "Menduco" Araujo no es sólo una propuesta educativa cultural digna de ser imitada, es también, y por sobre todas las cosas, una invitación a ser acompañada, apoyada e incentivada.

Ese grupo de padres que por aquel año buscaban alternativas en la calidad de vida de sus hijos no pensaron en que con el tiempo iban a ser una compañía de teatro requerida en diversos lugares y que se convertirían en un ejemplo de vida para muchos.

Los verdaderos protagonistas fueron explorando poco a poco sus capacidades, demostrando que un escenario puede ser la mejor aula para el aprendizaje y que los resultados pueden evaluarse de diferentes maneras cuando el crecimiento individual va tanto por dentro como por fuera.

Cada uno confió en lo que sabía que tenía para dar, fueron superando niveles, apoyándose en el grupo y desde ellos mismos fueron dando y mostrando no sólo su capacidad de amar sino también, su responsabilidad ante el trabajo, su nivel artístico en aumento.

Se sumó al proyecto el afecto y las ganas para trabajar aún sin recursos, simplemente contando con ellos mismos. Así aprendieron a encontrar apoyo dentro de la comunidad, en las instituciones, en hacer valer su derecho a estar en los medios de comunicación y ser noticia por su aporte a la cultura.

Hoy "Menduco" Araujo y El Hormiguero comienzan a ver el fruto de su esfuerzo no sólo por el éxito, que no deja de ser importante, sino por ver que la propuesta comienza a ser imitada, que el conocimiento no siempre está en las aulas y que el reconocimiento a las capacidades y a la promoción de la persona no necesariamente depende de un boletín de calificaciones.

Por toda esta trayectoria, por el respeto y el amor



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

puesto en las personas, por intentar educar y formar desde la integración, por estar haciendo camino al andar es que solicitamos a nuestros pares nos acompañen en la aprobación del presente proyecto.

Por ello:

AUTOR: Guillermo Grosvald

FIRMANTE: Rarúl Hernán Mon



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- Declarar de interés educativo y cultural al trabajo que realiza el Grupo de Danza-Teatro El Hormiguero de General Roca. Posibilitando concretamente la integración de personas con capacidades especiales, jerarquizando su rol dentro de la sociedad y aportando su arte a nuestra cultura.

Artículo 2°.- De forma.